



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero de 2.009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en **REMODELACIÓN DE LA CALLE TAVIRA** lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre. **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría Intervención

2. Objeto del contrato. Contrato de Obras para **REMODELACIÓN DE LA CALLE TAVIRA.**

3. Tramitación y procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato. Setenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos (**78.384,34€**) y doce mil quinientos cuarenta y un euros con cuarenta y nueve céntimos (**12.541,49€**) de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de enero de 2.009
- b) Contratista: EDIA S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: Setenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos (**78.384,34€**) y doce mil quinientos cuarenta y un euros con cuarenta y nueve céntimos (**12.541,49€**) de IVA.

En San Bartolomé de la Torre, a 17 de febrero de 2.009.

EL ALCALDE



Fdo: Manuel Domínguez Lumón